

LA10\_2021

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 23 DE JUNIO, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, AL 50%, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.**

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, resueltas en su caso las producidas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.5 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001),

La Comisión de Selección,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Publicar la relación definitiva de los aspirantes que han superado la puntuación mínima por orden de puntuación que a continuación se indican para contratación laboral temporal, como Técnico en Investigación Agraria y Alimentaria, modalidad "obra o servicio determinado" con cargo al proyecto inversión nº 46733 "I+D ESTUDIO PROTEINA LACTOFERRINA Y MEJORA CALITATIVA LECHE CABRAS REGIÓN DE MURCIA".

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Galián Arnaldos, Sonia	26.99

**SEGUNDO:** Proponer al Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital la contratación laboral temporal de **Dña. Sonia Galián Arnaldos**.

**TERCERO:** Exponer la presente Resolución definitiva en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

**CUARTO:** Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de exposición en los Tablones de Anuncios anteriormente mencionados.

Murcia, de 16 de julio de 2021

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: BEGOÑA PEINADO RAMÓN